

HECHO ESENCIAL
Scotiabank Chile

Santiago, 31 de octubre de 2018
GG/48/2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Comunica HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo N°18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ("SBIF"), comunico a usted, en carácter de información esencial que, en sesión extraordinaria celebrada con esta misma fecha, el directorio de Scotiabank Chile acordó, por unanimidad, convocar una Junta Extraordinaria de Accionistas de Scotiabank Chile para el día 15 de noviembre de 2018, a las 9:00 horas, a celebrarse en las oficinas de Scotiabank Chile ubicadas en Avenida Costanera Sur N°2.710, Torre A, Nivel -1, Parque Titanium, Las Condes, Santiago.

Las materias que se someterán al conocimiento y decisión de la Junta Extraordinaria de Accionistas son las siguientes:

- 1. Aumento de Capital.** Aumentar el capital de Scotiabank Chile en la cantidad de \$258.533.150.492, mediante la emisión de 756.652.864 nuevas acciones de pago, al precio y demás condiciones que acuerde la Junta;
- 2. Estatutos de la Sociedad.** a) Modificar los estatutos de Scotiabank Chile, a fin de reflejar los acuerdos relativos al aumento de capital, sustituyendo para tales efectos el artículo 6° y Primero Transitorio de los estatutos sociales; y b) modificar los estatutos sociales a fin de reflejar en éstos la posibilidad de designar a un Presidente ad hoc para que presida las sesiones de directorio en caso de ausencia o imposibilidad del Presidente, modificándose de esta manera el artículo 24° de los estatutos de Scotiabank Chile;
- 3. Facultades al Directorio.** Facultar al directorio de Scotiabank Chile para solicitar a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ("SBIF"), la

aprobación de las modificaciones estatutarias, así como la inscripción de las acciones representativas del aumento de capital en el Registro de Valores de la SBIF y en las bolsas de valores en las cuales se transen las acciones de Scotiabank Chile;

4. Información sobre otras Operaciones con Partes Relacionadas. Dar cuenta a los accionistas sobre los acuerdos relativos a operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, celebradas durante el período transcurrido desde la última junta de accionistas de Scotiabank Chile, con indicación de los directores que las han aprobado;

5. Demás Acuerdos Necesarios. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para legalizar y hacer efectivas las reformas estatutarias antes indicadas.

Los accionistas podrán obtener copia íntegra de los documentos que explican y fundamentan las materias que se someten al conocimiento y a la aprobación de la Junta en el domicilio social, ubicado en Avenida Costanera Sur N°2.710, Torre A, Nivel -1, Parque Titanium, Las Condes, a partir del día de hoy. Asimismo, aquéllos se encontrarán, a contar de esta fecha, a disposición de los señores accionistas en el sitio web de Scotiabank Chile: www.scotiabank.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Francisco Sardón de Taboada
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile